



## H. CÁMARA DE DIPUTADOS LXV LEGISLATURA SECRETARÍA DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS Y FINANCIEROS DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CONVOCATORIA

La Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión con fundamento en el artículo 134 de la Constitución Politica de los Estados Unidos Mexicanos: artículos 4o. fracción VIR, 27 primer párrafo, 28 fracción I inciso a), 29 primer párrafo, 30, 31, 32 y 33 de la Norma de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, como ca a las Personas morales y/o Personas fisicas con actividad empresarial que tengra interés en participar en la Licitación Pública Nacional número HCD/LXY/JPN/28/2023, para la adquisición del "Licenciamiento integral de Ciberseguridad", que se desarrolará conforme a lo siguiente:

Múnero de	_,	Acto de Janta de	Acto de Presentación y
Ucitadón		Actaraciones a las Bases	Apertura de Propuestas
HCD/LXV/ LPN/28/2023	LICENCIAMIENTO INTEGRAL DE CIBERSEGURIDAD	28 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 17:30 HORAS.	05 DE OCTUBRE DE 2023, A LAS 17:30 HORAS.

Las Bases y sus especificaciones estarán a disposición para consulta de las Personas morales y/o Personas fisicas con actividad empresarial interesadas, previo a la realización de pago, en el portal de Adquisiciones de la Cámara de Diputados http://pac.diputados.gob.me.y en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de la H. Cámara de Diputados, ubicada en el Edificio °E°, Cuarto Piso, ala Sur, de 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el **25 de septiembre de 2023**, a las **18:00 horas**. El acceso a las instalaciones de la H. Camara de Diputados, será por Puerta 7 sita en: calle Sidar y Rovirosa casi esquina con Avenida Congreso de la Unión, Colonia Del Parque, C.P. 15960, Alcaidia Venustiano Carranza, Ciudad de México.

- Será requisito para poder participar en la Licitación, realizar el pago de las Bases de la Licitación.
   El costo de las Bases (no reembolsable) es de \$5,000.00 (cinco mil pesos 00/100 M.N.), y deberá ser depositado a favor de la H. Cámara de Oigutados, a partir de la publicación de la presente convocatoria y hasta el 25 de septiembre de 2023, a las 18:00 horas, en alguna de las siguientes cuentas bancarias: Banco Mercantil del Norte, S.A. cuenta número 05:49136176; o BBVA México, S.A. cuenta número 0113360970.
- El comprobante de pago de bases, deberá ser entregado dentro del periodo de venta de bases en la Oriección de Adquisiciones, ubicada en el edificio "E", Cuarto Piso, ala Sur. de: 10:00 a 14:30 horas y de 17:00 a 18:00 horas, debiendo presentar copia simple de su Constancia de Situación Fiscal emitida por el Servicio de Administración Tributaria (SAT). En caso de realizar transferencia electrónica, ésta deberá contar con número de rastreo, folio de operación y el estatus de la operación deberá indicar ejecutado o liquidado.
- \* Los actos que integran el procedimiento de la Licitación, se llevarán a cabo en la Sala de Eventos de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el Pasillo de las "X", Cuarto Piso ala sur del Edificio "E" de la Câmara de Diputados.
- No podrán participar las Personas morales y/o Personas físicas con actividad empresarial, que se encuentren en alguno de los supuestos del artículo 52 de la Norma de Ádquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Cámara de Diputados, ni dentro de los supuestos considerados en las fracciones IX y/o X del artículo 49 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas. mismas que se encuentran a disposición para consulta en la página de internet de la H. Camara de Diputados https://www.diputados.gob.mx/Leyes8iblio/index.htm
  • No se aceptarán propuestas enviadas por medio del Servicio Postal Mexicano, de mensajeria o por medios remotos de
- comunicación electrónica.
- Las propuestas deberán presentarse en idioma español.
- Ninguna de las condiciones contenidas en las Bases, así como de las propuestas presentadas por los licitantes podrán ser negociadas
- Para la presente Licitación, no se otorgará anticipo.
- Pará todos los efectos juridicos, la vegencia del Contrato miciara a partir del día natural siguiente a su suscripción y concluirá una vez que transcurran trescientos sesenta y cinco (16.5) días naturales, a partir de la implementación satisfactoria (Fine-Tunning) del Licenciamiento integral de Ciberseguridad.
- El Plazo de entrega y Período del Licenciamiento, sera de conformidad con lo establecido en el numeral 1.5, de las Bases.
- El lugar y horario de entrega del Licenciamiento objeto de la presente Licitación, será de conformidad con lo establecido en el numeral 1.6. de las Bases.
- Dipago se realizará en una súfa exhibición, en pesos mexicanos de curso legal, de conformidad con lo establecido en el numeral 1.7. de las Bases.

RICARDO REYNA BARRERA DIRECTOR GENERAL DE RECURSOS MATERIALES Y SERVICIOS CIUDAD DE MÉXICO, A 19 DE SEPTIEMBRE DE 2021